



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía **443-2017-MDLO**

Los Olivos, 31 de agosto de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTO: El Memorándum N°453-2017-GM-MDLO de fecha 31 de Agosto de 2017 de la Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, las Entidades Públicas pueden contratar personal bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS para que ejerza funciones que son propias de un funcionario o directivo de la Institución, siempre que su designación en el cargo se haya efectuado por libre decisión del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 021-2017-MDLO de fecha 02 de enero de 2017, se designó al Econ. Fredy zelada zelada en el cargo de confianza de Subgerente de Servicios Generales y Maestranza de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 397-2017-MDLO de fecha 03 de agosto de 2017, se encargó al Econ. Fredy Zelada Zelada, el cargo de confianza de Subgerente de Recaudación de la Municipalidad Distrital de Los Olivos; encontrándose a la fecha el cargo vacante;

Que, de conformidad con el Artículo 45° de la Ordenanza 456-CDLO que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones, el cargo de Sub Gerente de Recaudación es designado por el Alcalde a propuesta del Gerente Municipal.

Estando a lo expuesto y al documento de visto, de conformidad con el Artículo 20° Numeral 6), 17) y el Artículo 27° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR sin efecto a partir de la fecha la designación al **ECON. FREDY ZELADA ZELADA** en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA** de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, otorgada mediante Resolución de Alcaldía N° 021-2017-MDLO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto a partir de la fecha la encargatura al **ECON. FREDY ZELADA ZELADA** en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE RECAUDACIÓN** de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, otorgada mediante Resolución de Alcaldía N° 397-2017-MDLO.


ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR a partir de la fecha al **ECON. FREDY ZELADA ZELADA** en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE RECAUDACIÓN** de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, por los fundamentos expresados en el considerando.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

 ABOG. JULIO A. CORNEJO PISCONTI
 SECRETARIO GENERAL (a)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

 FREDY ZELADA ZELADA
 ALCALDE